

CONSEJO ACADÉMICO ACTA 11 DEL 2003

FECHA: jueves 25 de septiembre del 2003

HORA : 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
SILVER QUINTANA	Vicerrector Académico
JESUS CEPEDA CORONADO	Rep. de los Decanos
MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	Rep. de los Jefes de Departamento
ARMANDO ANAYA NARVAEZ	Secretario

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación Acta 08 y 09 del 2003
3. Estudio propuesta calendario académico primer período académico 2004.
4. Estudio plan de capacitación docente -Facultad de Ingeniería
5. Estudio y aprobación de las líneas de investigación y semilleros de la Facultad de Ingeniería.
6. Estudio del rediseño curricular de los programas de Ingeniería
7. Estudio de Macroproyecto de proyección social "Desarrollo social y planificación participativa".
8. Estudio proyecto creación de una Revista de divulgación científica y tecnológica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
9. Correspondencia.
10. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum se inicia la sesión, el orden del día es sometido a consideración de los miembros del Consejo, siendo aprobado.

El Secretario informa que en las pasadas elecciones se eligió el nuevo Representante de los Profesores ante este Consejo, resultando ganador el profesor *Iván Darío Nuñez Orozco*. Los miembros del Consejo deciden hacerle un reconocimiento al Dr. *Pablo Emilio Villamil Barrios* por la magnífica labor ejercida en el seno de este Consejo en Representación del cuerpo profesoral. Se designa al Secretario del Consejo para que elabore el acto con copia a la hoja de vida.

2. Estudio y aprobación Acta 08 y 09 del 2003

Las Actas 08 y 09 del 2003, son aprobadas haciéndole pequeñas variaciones en la redacción sin afectar su contenido.

3. Estudio propuesta calendario académico primer período académico 2004.

El Vicerrector académico hace la presentación de la propuesta, después de deliberar los miembros del Consejo Académico, deciden aprobar el calendario académico correspondiente al primer período académico del 2004, postergando la aprobación del ofrecimiento de los programas tecnológicos hasta tanto se haga un balance del desarrollo de estos programas, para lo cual se encomienda al Vicerrector Académico que revise los convenios suscritos e informe al Consejo Académico en una próxima sesión.

4. Estudio Plan de capacitación docente de la Facultad de Ingeniería.

Después de examinar la propuesta y debatirla, se llega a la conclusión que ésta debe ser concertada con los docentes de planta y ampliarlo con opciones de Magister y Doctorado. El Vicerrector Académico liderará el proceso.

5. Estudio y aprobación de las líneas de investigación y semilleros de la Facultad de Ingeniería.

Respecto a la aprobación de las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería, se decidió que éstas debían ser revisadas formalizando las líneas con trabajos interdisciplinarios comunes a los tres programas. Asimismo, se hizo la observación que al menos debe haber un docente para cada campo. Igualmente se dijo que el desarrollo de los proyectos debe generar las líneas de investigación. Se encomienda a los Jefes de Departamento y Decano de la Facultad de Ingeniería, Jefe de la División de Investigación y Vicerrector Académico para que formalicen las propuestas con las observaciones planteadas.

Tratado el tema de los Semilleros y analizados los documentos que los soportan, se decide reconocerlos y aprobarlos mediante Resolución. Los semilleros aprobados fueron: Semillero de Investigación de la Facultad de Ingeniería, Semillero de Investigación de Ingeniería Agrícola "SIAG -US", Semillero de Investigación de Control de Calidad del programa de Ingeniería Agroindustrial, Semillero de Investigación "ELITE" del programa de Ingeniería Agroindustrial y Semillero de Investigación "Especies Promisorias de Interés Agroindustrial".

6. Estudio del rediseño curricular de los programas de Ingeniería

Después de revisar la propuesta los miembros del Consejo Académico la aprueban, observando que debe ser aplicada para los nuevos estudiantes y opcional para los antiguos. Igualmente se dice que en el plan de estudio deben estar asignaturas como inglés, sistemas y Constitución Política; de otra parte, se hizo énfasis en la revisión de los componentes de matemáticas, designándose al Vicerrector Académico y al Representante de los Decanos para tal fin.

7. Estudio de Macroproyecto de proyección social "Desarrollo social y planificación participativa".

Después de ser examinado el proyecto y debatido ampliamente, se concluye que gran parte de éste macroproyecto está siendo ejecutado por la Facultad de Ciencias de la Salud, por lo cual puede ampliarse la participación con las demás Facultades y la propuesta presentada puede anexarse al proyecto que está en curso, conservando la estructura con la cual viene trabajando la Facultad de Ciencias de la Salud.

8 Correspondencia.

- Se lee oficio CFCS-35 suscrito por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual consideran que la decisión de semestralizar el programa de Fonoaudiología no es viable debido a las dificultades en campos de prácticas, los requerimientos del convenio docente asistencial en el que exige póliza de responsabilidad civil y permanencia del docente en el área de práctica, y la escasez de aulas.

Los miembros del Consejo Académico no comparten los argumentos expuestos por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud para suspender la semestralización del programa de Fonoaudiología. En tal sentido se decidió continuar con la semestralización del programa para brindar mayores posibilidades a las personas que desean educarse en esta área y a la vez ampliar la cobertura con programas que están siendo ofrecidos por la Universidad.

Respecto a los espacios para ubicación de estudiantes se planteó que hay que optimizar el uso de los espacios actuales; asimismo las prácticas deben hacerse extensivas a todas las IPS que brinden los servicios objeto de prácticas de programa incluyendo el CDM. Por otra parte, las pólizas de responsabilidad civil se toman para una vigencia anual y como es natural se concluyó que la semestralización de programa implica ampliar el número de horas docentes contratados.

- Se lee un oficio suscrito por el profesor Julio Sierra Domínguez, Director de la Emisora Unisucro F.M. Stéreo, en el cual informa la participación que tuvo la Emisora en el primer Encuentro Nacional de Radios Ciudadanas y Universitarias, realizado en la ciudad de Bucaramanga del 16 al 19 de septiembre del presente; manifiesta que la Emisora de Unisucro es la primera emisora universitaria en la clasificación de las 17 emisoras de entidades universitarias públicas en el país y la séptima entre las 85 emisoras de interés público en todo el país; a la vez informa que se conformó la Red de Radios Universitarias de Colombia y que Unisucro F.M. Stéreo hace parte del grupo para la gestión inicial de la Red. Los miembros del Consejo deciden que se les entregue una copia de dicho informe y a la vez resaltan que esto es un logro importante obtenido por la Universidad a través de Unisucro F.M. Stéreo.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 10:55 a.m.

Original firmada por:
LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ
Presidenta

Original firmada por:
ARMANDO ANAYA NARVAEZ
Secretario Elvira D,R,

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 5 de noviembre de 2003, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:

Armando Anaya Narvaez

Secretario General